|  |
| --- |
| **DESCRIPCIÓN DEL CICLO** |
| La Atención educativa en nuestro centro la abordarán los diferentes tutores/as de cada curso, excepto las tutoras de segundo y cuarto de primaria que por motivos de horario no pueden abarcarla. En este caso, serán las tutoras de nivel quienes se encargarán de impartirlas |
| **MARCO LEGISLATIVO** |
| - CIRCULAR DE 25 DE JULIO DE 2023 DE LA SECRETARÍA GENERAL DE DESARROLLO EDUCATIVO, SOBRE DETERMINADOS ASPECTOS PARA LA ORGANIZACIÓN EN LOS CENTROS DEL ÁREA Y MATERIA DE RELIGIÓN Y ATENCIÓN EDUCATIVA PARA EL ALUMNADO QUE NO LA CURSE, ASÍ COMO CRITERIOS HOMOLOGADOS DE ACTUACIÓN PARA LOS CENTROS DOCENTES EN RELACIÓN AL HORARIO, FUNCIONES Y TAREAS DEL PROFESORADO QUE IMPARTE RELIGIÓN.  - El Decreto 100/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y en el Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil, regula en su artículo 9 que en el segundo ciclo de la etapa, la Consejería competente en materia de educación garantizará que, al inicio del curso, los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado puedan manifestar su voluntad de que estos reciban o no enseñanzas de Religión.  - El Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y en el Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, regula en su artículo 9 que la Consejería competente en materia de educación garantizará que, al inicio del curso, los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado puedan manifestar su voluntad de que estos reciban o no enseñanzas de Religión.  - Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales. ----Circular de 25 de julio de 2023 de la secretaría general de desarrollo educativo, sobre determinados aspectos para la organización en los centros del área y materia de religión y atención educativa para el alumnado que no la curse, así como criterios homologados de actuación para los centros docentes en relación al horario, funciones y tareas del profesorado que imparte religión.  - Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determinan los procesos de tránsito entre ciclos y con Educación Primaria |
| **CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICA DEL ÁREA/ RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO** |
| En nuestro PE se refleja que a organización escolar de un centro no se puede limitar a lo puramente administrativo, ni siquiera a lo académico. Un colegio tiene que tener claro que en su organización deben aparecer aquellos valores que quiere transmitir para hacer realidad la educación integral de todo el alumnado. Una formación que contribuya a que sean ciudadanas y ciudadanos críticos, libres y responsables; les permita una comprensión cabal del mundo y de la cultura y les faculte para participar en la sociedad del conocimiento.  La formación integral debe tener como norte la equidad, es decir, hemos de procurar que todos y todas consigan una formación de calidad e igual o, al menos, tenga como base unas competencias básicas que eviten el descuelgue y/o el fracaso.  Es preciso reconocer la diversidad de capacidades, intereses y cultural del alumnado y el profesorado. Sin embargo, el reconocimiento y el respeto que merece esta diversidad debe conducirnos a actitudes favorecedoras de la inclusión social y la igualdad, marco en el que pueda tratarse y reconocerse la diferencia, lo distinto.  Para desarrollar esto es preciso un clima de respeto y convivencia que faciliten el trabajo del alumnado y el profesorado.  En este sentido es preciso favorecer, crear y mantener un buen clima de trabajo y unas relaciones humanas afectivas, cálidas, francas y respetuosas entre quienes tenemos intereses en esta empresa educadora. Especial atención habrán de recibir el trabajo y las prácticas que favorezcan y promuevan las relaciones de igualdad entre hombres y mujeres.  La atención educativa para el alumnado del segundo ciclo de educación infantil está diseñada y programada como un documento de planificación más definiendo la realización de proyectos significativos a través de la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima y la autonomía y potencien la reflexión y la responsabilidad.  Para el alumnado de primaria, esta atención se planifica y programa de modo que se dirija al desarrollo de las competencias clave a través de la realización de proyectos significativos para el alumnado y de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Las actividades propuestas van dirigidas a reforzar los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes.  Los temas transversales, tales como la educación vial, la cultura de paz, la coeducación, la educación medioambiental, entre otros, están inmersos en los desarrollos curriculares de todas las áreas, se tratan de manera conjunta en el desarrollo de las distintas etapas. Otros temas de los llamados transversales, se encuentran formulados como principios. Desde el área de Atención educativa nos centraremos en las emociones como punto de partida para trabajar estos diferentes temas transversales. |
| **CONCRECIÓN CURRICULAR / SECUENCIACIÓN SITUACIONES DE APRENDIZAJE** |
| Desde el área se contribuye a la consecución de los siguientes PRINCIPIOS GENERALES DE ETAPA:  - Globalidad. La acción educativa en esta etapa procurará la integración de las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado desde una perspectiva global y se adaptará a sus ritmos de trabajo.  - Aprendizaje significativo. Se pondrá especial atención en la potenciación del aprendizaje de carácter significativo que contribuya al desarrollo de las competencias clave, promoviendo la autonomía y la reflexión.  - Excelencia educativa. Se posibilitará la creación de experiencias formativas, que permitan el desarrollo del éxito educativo y la búsqueda de la excelencia para todo el alumnado que ha de ser capaz de desarrollar al completo sus capacidades y potencialidades.  -  OBJETIVOS DE LA ETAPA:  La etapa de Educación Primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:  - Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.  - Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, iniciativa personal, sentido crítico, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.  - Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que le permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relaciona.  - Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas, así como las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones, así como reconocer la interculturalidad existente en Andalucía.  - Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.  - Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que recibe y elabora.  - Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas, e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.  - Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de las demás personas, respetar las diferencias propias y ajenas y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.  - Desarrollar capacidades afectivas en todos los ámbitos de su personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.  - Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa, autónoma y saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.  PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS  - La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.  - La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de cada ciclo y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.  - Desde las distintas áreas se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.  - Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.  - Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.  - Se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.  - En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.  Aportación de los diferentes programas de actuación en el centro al área:  EDUCACIÓN EMOCIONAL  OBJETIVOS  - Favorecer el desarrollo integral de los niños y niñas.  - Proporcionar estrategias para el desarrollo de competencias emocionales para el equilibrio y la potenciación de la autoestima.  - Potenciar actitudes de respeto, tolerancia y prosocialidad.  - Potenciar la capacidad de esfuerzo y motivación ante el trabajo.  - Desarrollar la tolerancia a la frustración.  - Favorecer el autoconocimiento y el conocimiento de los demás.  - Desarrollar la capacidad para relacionarse con uno mismo y con los otros de forma satisfactoria para uno mismo y para los demás.  - Desarrollar el control de la impulsividad.  - Favorecer la cantidad y calidad de las interacciones del grupo para la mejora del clima relacional de clase y cohesión grupal.  - Adquirir un mejor conocimiento de las propias emociones  - Identificar las emociones de los demás.  - Desarrollar la habilidad de controlar las propias emociones  - Prevenir los efectos perjudiciales de las emociones negativas intensas.  - Desarrollar la habilidad para generar emociones positivas  - Desarrollar una mayor competencia emocional  - Desarrollar la habilidad de automotivarse.  - Adoptar una actitud positiva ante la vida.  - Aprender a fluir.  -  CONTENIDOS  Infantil:  Aprender a pensar  Autoestima  Comunicación no verbal  Comunicación verbal  Cooperación  Educación emocional  Responsabilidad  Sentir/ pensar  Tolerancia  Primer ciclo:  Aprendemos a pensar  Autoestima  Comunicación no verbal  Comunicación verbal  Cooperación  Educación emocional  Responsabilidad  Tolerancia  Asertividad  Autoconocimiento alumno  Autoconocimiento profesor  Autonomía alumno  Autonomía profesor  Escucha alumno  Escucha profesor  Habilidades sociales: bailas, perdón  Pensamiento positivo alumno  Pensamiento positivo profesor  Sentir y pensar  Solución de conflictos  Segundo ciclo:  Aprendemos a pensar  Autoestima  Comunicación no verbal  Comunicación verbal  Cooperación  Educación emocional  Responsabilidad  Tolerancia  Asertividad  Autoconocimiento alumno  Autoconocimiento profesor  Autonomía alumno  Autonomía profesor  Escucha alumno  Escucha profesor  Habilidades sociales: bailas, perdón  Pensamiento positivo alumno  Pensamiento positivo profesor  Sentir y pensar  Solución de conflictos  Tercer ciclo ciclo:  - APRENDO A ESTUDIAR:  MI LUGAR DE ESTUDIO  ¿POR QUÉ ESTUDIO?  PLANIFICO Y ME ORGANIZO  MÉTODO DE ESTUDIO  - NOS VEMOS IGUALES  EL TRABAJO EN CASA ¿TAREA DE TODOS?  ¿LOS CHICOS Y LAS CHICAS HACEMOS LO MISMO?  JUEGO: LOS ROLES  DISCUTAMOS SOBRE EL GÉNERO  - ME CONOZCO  LA ADOLESCENCIA ES UNA ETAPA DECISIVA  HÁBLANOS DE TI  CUÁLES SON MIS HABILIDADES  MIS INTERESES  MI HISTORIAL ACADÉMICO  CONCLUSIÓN Y REFLEXIÓN  - APRENDO A TOMAR DECISIONES  TOMA DE DECISIONES Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS  RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS  ENTRENAMIENTO EN LA TOMA DE DECISIONES  PROGRAMA DE EDUCACIÓN VIAL  OBJETIVOS:  - Evitar los accidentes de tráfico tanto de peatones como de conductores.  - Crear actitudes de prevención, y conocer y emplear técnicas defensivas en relación al tráfico.  - Aprender y mejorar la técnica básica (equilibrio y conducción) y adquirir confianza sobre la bicicleta.  - Conocer los beneficios y motivos para utilizar la bicicleta como medio de transporte activo seguro, saludable y sostenible.  CONTENIDOS  - Normas de educación vial.  - Señalización.  - Carril bici.  - Manejo de la bicicleta.  - La bicicleta como estilo de vida seguro, saludable y sostenible.  PROGRAMA DE RECICLAJE  OBJETIVOS  - Reciclar conlleva ahorrar materias primas, energía, agua y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero  - Aprender sobre las propiedades y las posibles aplicaciones de los materiales, y desarrollan su imaginación y creatividad.  - Lograr un cambio mundial en lo que respecta a la protección del medioambiente y la minimización de la producción de basura.  - Conocer la importancia de la regla de oro del reciclaje: reducir, reciclar y reutilizar.  - Reciclar ayuda contra el cambio climático y ayuda al planeta Tierra.  - Aprender a clasificar los diferentes residuos que generamos.  - Concienciar a nuestros compañeros y compañeras sobre los beneficios del reciclaje como esperanza de futuro.  CONTENIDOS  • Hábitos saludables y conductas responsables.  • Relación entre la actividad física y la alimentación con el bienestar y la salud.  • Importancia del calentamiento previo para prevenir lesiones.  • Adquisición de dietas sanas y equilibradas.  - La fruta, como elemento indispensable en la dieta diaria  PROGRAMA DE HÁBITO DE VIDA SALUDABLE  OBJETIVOS  Educación socio- emocional:  • Identificar los sentimientos propios y emociones propias y ajenas.  • Reconocer y utilizar el lenguaje emocional de forma apropiada.  • Conocer la relación entre emoción, pensamiento y conducta.  • Adquirir estrategias para hacer frente a las emociones negativas, disminuyendo su intensidad y duración.  • Tener una imagen positiva de sí mismo.  • Adquirir habilidades para revisar la propia conducta y asumir las consecuencias que se derivan de ella.  • Desarrollar una actitud de consideración, aceptación y aprecio por las diferencias de otras personas.  • Defender y expresar los propios derechos, opiniones y sentimientos de una forma socialmente adecuada, respetuosa con los demás  CONTENIDOS  Educación socio- emocional:  • Conocimiento de las propias emociones y de los demás.  • Habilidades de afrontamiento.  • Autoestima y auto- motivación.  • Responsabilidad.  • Empatía.  • Asertividad. Prevención y solución de conflictos.  OBJETIVOS  Estilos de vida saludable  • Promover en el alumnado la adquisición de los conocimientos, habilidades y actitudes que faciliten la adopción efectiva de unos hábitos saludables.  • Favorecer desde la escuela el conocimiento y participación del alumnado en proyectos comunitarios de actividad física.  • Favorecer la práctica de actividades deportivas mixta como un comportamiento social más en la convivencia de los niños y niñas.  • Informar y formar a las familias y al entorno escolar sobre los beneficios de la práctica deportiva y las actividades físicas.  • Sensibilizar al alumnado y a las familias sobre la importancia de desarrollar hábitos de vida saludable.  • Aumentar el consumo de frutas y verduras.  Reducir el consumo de bebidas azucaradas, bollería industrial y comida prefabricada.  CONTENIDOS  Estilos de vida saludable  • Hábitos saludables y conductas responsables.  • Relación entre la actividad física y la alimentación con el bienestar y la salud.  • Importancia del calentamiento previo para prevenir lesiones.  • Adquisición de dietas sanas y equilibradas.  La fruta, como elemento indispensable en la dieta diaria.    DIGITALIZACIÓN DE CENTROS  OBJETIVOS  - Usar las nuevas tecnologías como medio de búsqueda de información en actividades propuestas.  - Disminuir la brecha digital entre alumnado de nuestro centro.  - Usar de manera responsable los medios tecnológicos a su alcance.  - Usar de manera segura los medios tecnológicos a su alcance.  - Conocer diferentes soportes digitales para la presentación de trabajos.  - Conocer y usar diferentes programas y software para sus el desarrollo de sus actividades.  - Diferencia entre información veraz y noticias falsas en la propia red.  CONTENIDOS:  - Dispositivos informáticos.  - Formatos digitales.  - Materiales digitales.  - Los videos.  - Imágenes.  - GIFs.  - Infografías.  - Newsletters o Boletines informativos. .  - Ebooks. ...  - Audios.  HUERTO ESCOLAR  OBJETIVOS  - Sensibilización ecológica del alumnado.  - Fomentar el respeto al medio ambiente.  - Valorar la importancia del consumo de alimentos frescos y saludables.  - Crear hábitos de buena salud y nutrición.  - Valoración del trabajo en el campo.  - Aumentar el consumo de alimentos frescos y saludables.  - Conocer y utilizar las herramientas para el trabajo en el huerto.  - Manipular elementos como la tierra, agua, abonos, semillas…etc.  - Trabajo en grupo.  - Participación de la comunidad educativa.  CONTENIDOS  - Los cultivos en cada una de las estaciones del año.  - Los ciclos de los cultivos.  - Técnicas de siembra, riego y mantenimiento.  - Utilización de abonos. Importancia de abonos naturales.  - Instrumentos de siembra.  - Las semillas: tipos y diferencias entre ellas.  -Fotosíntesis.  - La germinación. Condiciones favorables.  - Las plantas.  - Calendario lunar de siembra ( Tercer ciclo)  PROGRAMA IGUALDAD DE GÉNERO (COEDUCACIÓN)  OBJETIVOS  • Realizar actuaciones marcadas por Educación.  • Realizar un nuevo diagnostico de Centro, si lo vemos necesario.  • Visibilizar la diversidad familiar, multicultural y social de nuestra Comunidad Educativa.  • Promover metodologías que incluyan la educación en sentimientos, incitando a su expresión y evitando los estereotipos.  • Realizar técnicas y dinámicas de mindfulness con el fin de propiciar una escuela en calma y tolerante.  • Realizar técnicas de educacional emocional y resolución de conflictos.  • Incorporar actividades coeducativas: autoconocimiento, educación afectiva, autonomía, autoestima…  • Hacer partícipes a las familias a través de talleres que fomenten la interacción entre escuela y familias.  • Afrontar un lenguaje coeducativo, eliminando términos sexistas en su uso.  • Conocer la injusticia que han sufrido históricamente las mujeres.  • Identificar y denunciar comportamientos de violencia de género.  • Solidarizarse con aquellos colectivos que sufren discriminación de cualquier clase, ya sea por su ideología, raza o religión.  CONTENIDOS  - Estrategias para la relajación y mejora de la concentración.  - Educación y gestión emocional.  - Resolución de conflictos.  - Tolerancia.  - Asertividad.  - Violencia de género.  - Juguetes no sexistas.  - Discapacidad.  PROGRAMA PLURILINGÜÍSMO  OBJETIVOS  - Proporcionar al alumnado la oportunidad de adquirir un mayor nivel de competencia comunicativa en lengua inglesa y en la francesa.  - Reforzar las Competencias Claves que subyacen en este proceso de aprendizaje (Aprender a aprender, Utilización de las TIC y Autonomía e iniciativa), y que no son tan evidentemente desarrolladas como la Competencia Lingüística.  - Proporcionar a nuestros alumnos la continuidad en estudios bilingües inglés en Secundaria en nuestra zona escolar  - Colaborar con los centros de Secundaria de nuestra zona escolar.  - Preparar a nuestros alumnos/as para formar parte de una sociedad que demanda el dominio de las lenguas.  - Facilitar al alumnado la apertura hacia otras culturas mediante la práctica frecuente de una segunda y tercera lengua.  - Promover la tolerancia, la aceptación del otro y la construcción de la ciudadanía europea.  - Mejorar la competencia lingüística. El uso de una lengua distinta a la materna en contextos más amplios y distintos al de la “clase de inglés” conlleva una mayor destreza en la comunicación y una mayor valoración de la utilidad de las lenguas.  - Lograr un mayor dominio de la lengua inglesa y francesa. Su utilización en otras materias las hace mucho más presente en su horario lectivo y las enriquece con tareas diversas, propias de las otras áreas de conocimiento.  - Valorar la lengua inglesa como la más utilizada en la comunicación internacional, tanto en Europa como en el resto del mundo.  - Facilitar el intercambio comunicativo con otros alumnos/as europeos a través de diferentes programas educativos, utilizando la lengua inglesa como vehículo de unión y conocimiento socio-cultural.  - Adquirir conocimientos referentes a la cultura e historia de los países anglófonos y francófonos.  - Fomentar el interés por conocer culturas diferentes.  - Reconocer y valorar la existencia de una diversidad lingüística, percibiendo su existencia como un hecho enriquecedor.  - Desarrollar capacidades y destrezas para el manejo activo de la segunda lengua y o tercera potenciando las posibilidades de acceso a la misma.  CONTENIDOS  Educación Infantil.  Imagen corporal.  La expresión de sentimientos y emociones.  Práctica de juegos populares y tradicionales de Gran Bretaña.  Lenguaje oral: cuentos, poesías y adivinanzas características de Gran Bretaña. –  Expresión musical: algunas canciones y danzas del folklore británico. –  Técnicas varias de trabajos manuales  Educación Primaria.  Población y actividades humanas  Formas de la vida cotidiana en la sociedad británica de las grandes épocas históricas.  Elaboración de composiciones plásticas e imágenes.  Uso y formas de la comunicación oral  La comunicación oral en situaciones de intercambio verbal: conversaciones, diálogos, etc. –  Uso y formas de la comunicación escrita  Se adjunta Anexo I |
| **CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE** |
| Desde el área de Atención educativa se trabajará para la consecución de los siguientes objetivos generales de la etapa:  a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.  b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, iniciativa personal, sentido crítico, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.  c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que le permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relaciona.  d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas, así como las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones, así como reconocer la interculturalidad existente en Andalucía.  e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.  h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura, así como reconocer, valorar y proteger la riqueza patrimonial, paisajística, social, medioambiental, histórica y cultural de su Comunidad.  i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que recibe y elabora.  j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas, e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.  k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de las demás personas, respetar las diferencias propias y ajenas y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.  l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.  m) Desarrollar capacidades afectivas en todos los ámbitos de su personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.  n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa, autónoma y saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en prevención de los accidentes de tráfico.  Desde el área se contribuye a la adquisición de la totalidad de las competencias Clave dado que se trabajará con proyectos significativos que desarrollarán temas transversales implícitos en cada una de las áreas y por consiguiente que de una u otra manera desarrollarán todas las Competencias. Aunque pdemos destacar que más directamente incidirán en las siguientes:  - Competencia en comunicación lingüística,  - Competencia digital  - Competencia personal, social y de aprender a aprender  - Competencia ciudadana.  - Competencia emprendedora.  - Competencia en conciencia y expresiones culturales. |
| **INCORPORACIÓN DE LOS ODS (CONTENIDOS TRANSVERSALES) AL CURRÍCULO.** |
| Los temas transversales, tales como la educación vial, la cultura de paz, la coeducación, la educación medioambiental, las emociones, entre otros, están inmersos en los desarrollos curriculares de todas las áreas. El área de Atención educativa se presta al desarrollo de estos contenidos tal y como se recoge en la propia norma, y por ello, a la consecución de los principios pedagógicos de la etapa.  En nuestro Centro, tal y como se recoge en nuestro PE, se abordan diferentes proyectos que desarrollan de manera directa estos contenidos transversales. Estos proyectos son:  - Programa Hábito de vida saludables, relacionado directamente con objetivos de la etapa como: valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de las demás personas, respetar las diferencias propias y ajenas y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social; y principios pedagógicos como: en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.  - Programa de igualdad entre hombres y mujeres, relacionado directamente con objetivos de la etapa como: conocer, comprender y respetar las diferentes culturas, así como las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones, así como reconocer la interculturalidad existente en Andalucía; y principios pedagógicos como: Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, o, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.  - Programas TDE y Competencia Digital Educativa, relacionado directamente con objetivos de la etapa como: desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que recibe y elabora; y principios pedagógicos como: desde las distintas áreas se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.  - Programas de reciclaje y huerto escolar, relacionado directamente con objetivos de la etapa como: conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática; y principios pedagógicos como: asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.  - Programas de plurilingüismo y biblioteca, relacionado directamente con objetivos de la etapa como: conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura, o, adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que le permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas; y principios pedagógicos como: la lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.  - Patios inclusivos, relacionado directamente con objetivos de la etapa como: adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que le permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relaciona; y principios pedagógicos como: se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos. |
| **METODOLOGÍA A APLICAR** |
| La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.  Se fomentará el trabajo en equipo, la cooperación entre iguales, el debate, la búsqueda de información y resolución de problemas, el trabajo crítico, el respeto a las opiniones diferentes a las nuestras, la empatía, las respuestas razonadas, la tolerancia, el compañerismo y el esfuerzo. Se fomentará la capacidad de análisis y síntesis de las tareas propuestas. Partiremos de tareas con grupos flexibles y abiertos que posibiliten el conocimiento del grupo, y con ello, la aceptación de la diversidad que representa un aula. |
| **PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN ALUMNADO** |
| Los instrumentos de evaluación del proceso de aprendizaje que facilitarán la valoración de cada criterio de evaluación y que su valoración de manera global marcarán los criterios de calificación:  • Observación sistemática: Escala de observación, Registro anecdótico personal.  • Análisis de las producciones de los alumnos: Resúmenes, Cuaderno de clase, Textos escritos, Producciones orales y/o digitales.  • Intercambios orales con los alumnos: Diálogo, Debate. Entrevista, Puestas en común, Asambleas.  • Pruebas específicas: Objetivas, Abiertas, Exposición de un tema, Resolución de ejercicios.  La calificación del alumnado se obtendrá de la valoración global que marcará la recopilación de los datos obtenidos de la aplicación de los diferentes instrumentos de evaluación desarrollados. |
| **EVALUACIÓN INICIAL** |
| Se realizará una evaluación inicial que incluirá el análisis de los informes personales de la etapa o ciclo anterior, que se completarán con otros datos obtenidos por el propio tutor o tutora sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes, reuniones interciclos y reuniones con el tutor/a anterior, revisión del expediente académico y Equipo EOA si fuese necesario. Tras esa evaluación inicial, los tutores/as realizarán una valoración de los resultados y en reunión con el Equipo Docente se concretará el punto de partida y la propia concreción de la programación. |
| **MEDIDAS PARA FOMENTAR HÁBITOS LECTORES Y MEJORAR LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA** |
| Para dar respuesta a las INSTRUCCIONES DE 21 DE JUNIO DE 2023, DE LA VICECONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL, SOBRE EL TRATAMIENTO DE LA LECTURA PARA EL DESPLIEGUE DE LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, desde nuestro centro se ha desarrolla un Tratamiento específico de la lectura que se recoge como anexo e nuestro Plan de Centro.  La estrategia didáctica general, que trabajaremos de forma globalmente es el conjunto de procesos y operaciones que permiten dar sentido a la lectura y que puede usarse sobre cualquier texto habitual del aula, y, a continuación, ofreceremos otras más específicas, orientadas a la mejora de habilidades y procesos más concretos.  1. Una estrategia general:  - Actividades previas a la lectura que estarán encaminadas a activar el conocimiento previo la lectura, realizar predicciones sobre el contenido del texto…  - Actividades de lectura dirigida del texto a través de resúmenes orales parciales durante la lectura, evaluación de las predicciones iniciales y realización de nuevas predicciones, comparativa entre el contenido del texto que surge y nuestra idea previa del mismo…  - Actividades posteriores a la lectura a través de la elaboración de un resumen general del texto, evaluación de las predicciones realizadas, elaborando nuevas preguntas sobre el texto, realización de esquemas del texto…  2. Estrategias específicas de comprensión:  - Comprensión del vocabulario:  Se desarrollará en varias fases: una comprensión de la palabra por el contexto, una 2ª fase por la observación de la estructura de la palabra y una 3ª fase de búsqueda en el diccionario.  Para ello, podemos realizar actividades del tipo:  - . Leer la frase en la que se encuentra la palabra desconocida, trataremos de sustituirla por otras parecidas, para luego comprobar con el diccionario.  - . Utilizar el contexto del párrafo, subrayando las palabras desconocidas, buscando otras palabras dentro del párrafo que nos ayuden a saber que pueden significar.  - .Completar textos por grupos y contrastar las distintas opciones. Finalmente se entrega el texto original para debatir.  - . Creación de textos incompletos para compartir o intercambiar con otros compañeros.  - . Utilizar diferentes textos con las mismas palabras que hemos utilizado en los ejercicios anteriores para comprobar el grado de recuerdo y adquisición del vocabulario nuevo.  - Encontrar la idea principal:  Previo al inicio de los alumnos de manera autónoma es conveniente que el maestro/a la trabaje de manera oral y en gran grupo, dándoles pautas para saber buscar la idea principal dentro de un texto. Posteriormente podemos hacerlo en grupo hasta llegar a la última fase que sería elaborar pequeños textos partiendo de la idea principal.  - Recordar detalles de un texto:  Podemos realizar actividades del tipo:  . Leemos u texto después les pedimos que describan un personaje o un paisaje de lo leído. Podemos asignar un personaje a varios alumnos para luego contrastar lo que cada un a puesto y completarlo en grupo de manera oral.  . Clasificar detalles de un texto leído.  . Inventar adivinanzas a partir de un cuento, sobre los detalles, personajes, paisajes…  - Resúmenes de textos:  Lo que supone que hayan captado la información leída, selección de sus  elementos más relevantes y expresarlo de modo conciso con una expresión propia.  Para ello podemos realizar actividades del tipo: dividiendo el relato o texto en partes esenciales (principio, desarrollo y desenlace). Hallar la idea principal de cada parte. Expresar cada parte en una sola frase. Unir estas frases para que tengan sentido.  - Realización de inferencias:  Entendemos como inferencias al aporte que hace el lector  de informaciones que no se encuentran explícitas en el texto utilizando determinadas pistas o indicios del mismo. Para ello el lector debe emplear la información que aporta el texto y sus propios conocimientos previos.  Podemos realizar actividades encaminadas al desarrollo de estas inferencias como: mostrar a nuestros alumnos, con ejemplos, cómo realizamos habitualmente inferencias en la lectura. Realizando lecturas en voz alta, se hará por partes e ir sacando en grupo la información implícita con preguntas encaminadas a ello (¿dónde? ¿Época? ¿Etc..?. . Finalmente anotaremos en la pizarra el conjunto de inferencias encontradas.  - Captar las relaciones causa-efecto:  Dada la complejidad que supone es conveniente seguir os siguientes pasos:  -. Lectura de una frase o párrafo breve en donde se exprese un acontecimiento cuyas consecuencias sean previsibles con facilidad y sin lugar a dudas se les pida a los alumnos que predigan qué pasará más a delante.  -. Lectura del texto completo para identificar las consecuencias que habíamos previsto en la fase anterior. Marcamos en la pizarra la causa y el efecto.  -. Leer un texto incompleto dónde se exponen determinados hechos que son la consecuencia de otros que debe inferir el alumno.  -. Lectura de textos completos para inferir las causas reales y contrastar con lo que habíamos puesto en la pizarra.  - Reconocer secuencias temporales:  Facilitará al alumno a superar la visión fragmentada de las cosas, organizándolas en secuencias con sentido. Para ello estableceremos los siguientes pasos:  -. Lectura oral del maestro, haciéndola por partes o párrafos. Sacar los aspectos esenciales de cada parte y anotarlos en la pizarra.  -. Una vez finalizado el texto se comenta el conjunto de la información obtenida, siguiendo el siguiente esquema: ¿qué ocurrió al principio? ¿y al final? ¿y en medio, entre el principio y el final?.  -. Cuando la secuencia temporal ha quedado clara, tratamos de afianzar la comprensión de las relaciones entre unas partes y otras de la historia con preguntas cómo ¿qué habría pasado si en vez de.. hubiese ocurrido…?.  - Esquematizar un texto:  Podríamos decir que nos encontramos ante el aspecto más complejo pues  conlleva la capacidad para identificar los conceptos que contiene un texto, relacionarlos y finalmente organizarlos.  Para identificar los conceptos de una frase le hacemos entender que de ellas podemos hacernos imágenes mentales, diferenciando entre sustantivos, verbos y adjetivos. A su vez le haremos ver que hay palabras que no podemos establecer imágenes mentales de ellas como las preposiciones, conjunciones pero que sirven para enlazar conceptos. Finalmente llegaremos a la elaboración de mapas conceptuales cuando sean capaces de organizar la información que han obtenido de un texto, es decir, si tienen varias palabras que expresan conceptos relacionados entre sí, tratar de organizarlos de lo más general a lo específico.  Cada ciclo y en función de su alumnado adaptará las diferentes estrategias a su nivel correspondiente. |
| **MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD** |
| Aparecen como anexo II |
| **MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS UTILIZADOS** |
| Los materiales que utilizaremos serán entre otros: fichas, libros de la biblioteca o cartulinas, cuadernos, ordenador, pen drive, paneles, material fungible de uso escolar |
| **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXYTAESCOLARES RELACIONADAS CON EL CURRÍCULO** |
| Las actividades complementarias y extraescolares que proponemos irán encaminadas a facilitar el logro de las Competencias Clave. Entre otras, proponemos:  - Visita a la Jefatura de la Policía Local para trabajar le Educación vial a través de un circuito de bicicletas.  - Participación en el programa bicicole.  - Visita a una empresa de reciclado |
| **PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS AL CURRÍCULO** |
| En nuestro Centro, tal y como se recoge en nuestro PE, se abordan diferentes proyectos que desarrollan de manera directa estos contenidos transversales. Estos proyectos son:  - Programa Hábito de vida saludables, relacionado directamente con objetivos de la etapa como: valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de las demás personas, respetar las diferencias propias y ajenas y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social; y principios pedagógicos como: en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.  - Programa de igualdad entre hombres y mujeres, relacionado directamente con objetivos de la etapa como: conocer, comprender y respetar las diferentes culturas, así como las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones, así como reconocer la interculturalidad existente en Andalucía; y principios pedagógicos como: Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, o, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.  - Programas TDE y Competencia Digital Educativa, relacionado directamente con objetivos de la etapa como: desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que recibe y elabora; y principios pedagógicos como: desde las distintas áreas se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.  - Programas de reciclaje y huerto escolar, relacionado directamente con objetivos de la etapa como: conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática; y principios pedagógicos como: asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.  - Programas de plurilingüismo y biblioteca, relacionado directamente con objetivos de la etapa como: conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura, o, adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que le permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas; y principios pedagógicos como: la lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.  - Patios inclusivos, relacionado directamente con objetivos de la etapa como: adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que le permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relaciona; y principios pedagógicos como: se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos. |
| **EVALUACIÓN PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA** |
| Aparece como Anexo III |

**ANEXO I**

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS** | | | | | | | |
|  | | INFANTIL | | 1º CICLO | | 2º CICLO | 3º CICLO |
| 1º  TRIMESTRE | EDUCACION EMOCIONAL | Aprender a pensar  Autoestima  Comunicación no verbal  Comunicación verbal  Cooperación  Educación emocional  Responsabilidad  Sentir/ pensar  Tolerancia | Aprendemos a pensar  Autoestima  Comunicación no verbal  Comunicación verbal  Cooperación  Educación emocional  Responsabilidad  Tolerancia  Asertividad  Autoconocimiento  Autonomía  Escucha  Habilidades sociales  Pensamiento positivo  Sentir y pensar  Solución de conflictos | | Aprendemos a pensar  Autoestima  Comunicación no verbal  Comunicación verbal  Cooperación  Educación emocional  Responsabilidad  Tolerancia  Asertividad  Autoconocimiento  Autonomía  Escucha  Habilidades sociales  Pensamiento positivo  Sentir y pensar  Solución de conflictos | | Aprendo a estudiar  Nos vemos iguales  Me conozco  Aprendo a tomar decisiones |
| 2º TRIMESTRE | EDUCACION  VIAL | * Normas de educación vial. * Señalización. * Carril bici. | * Normas de educación vial. * Señalización. * Carril bici.   . | | * Normas de educación vial. * Señalización. * Carril bici. * Manejo de la bicicleta. | | * Normas de educación vial. * Señalización. * Carril bici. * Manejo de la bicicleta. * La bicicleta como estilo de vida seguro, saludable y sostenible. |
| 3º TRIMESTRE | MEDIO AMBIENTE | * Hábitos saludables y conductas responsables. * Relación entre la actividad física y la alimentación con el bienestar y la salud. * La fruta, como elemento indispensable en la dieta diaria * Hábitos saludables y conductas responsables. * Utilización de abonos. * Instrumentos de siembra. * Las semillas: tipos y diferencias entre ellas. * Las plantas. | * Hábitos saludables y conductas responsables. * Relación entre la actividad física y la alimentación con el bienestar y la salud. * Importancia del calentamiento previo para prevenir lesiones. * La fruta, como elemento indispensable en la dieta diaria * Hábitos saludables y conductas responsables. * Los cultivos en cada una de las estaciones del año. * Utilización de abonos. Importancia de abonos naturales. * Instrumentos de siembra. * Las semillas: tipos y diferencias entre ellas. * Las plantas. | | * Hábitos saludables y conductas responsables. * Relación entre la actividad física y la alimentación con el bienestar y la salud. * Importancia del calentamiento previo para prevenir lesiones. * La fruta, como elemento indispensable en la dieta diaria * Hábitos saludables y conductas responsables. * Importancia del calentamiento previo para prevenir lesiones. * Los cultivos en cada una de las estaciones del año. * Los ciclos de los cultivos. * Técnicas de siembra, riego y mantenimiento. * Utilización de abonos. Importancia de abonos naturales. * Instrumentos de siembra. * Las semillas: tipos y diferencias entre ellas. * Las plantas. | | * Hábitos saludables y conductas responsables. * Relación entre la actividad física y la alimentación con el bienestar y la salud. * Importancia del calentamiento previo para prevenir lesiones. * Adquisición de dietas sanas y equilibradas. * La fruta, como elemento indispensable en la dieta diaria * Los cultivos en cada una de las estaciones del año. * Los ciclos de los cultivos. * Técnicas de siembra, riego y mantenimiento. * Utilización de abonos. Importancia de abonos naturales. * Instrumentos de siembra. * Las semillas: tipos y diferencias entre ellas. * Fotosíntesis. * La germinación. Condiciones favorables. * Las plantas. * Calendario lunar de siembra ( Tercer ciclo) |
|  | COEDUCACIÓN/ PLURILINGÜISMO/ DIGITALIZACIÓN | | | | | | |

**ANEXO II**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Evaluación Inicial** | **A NIVEL DE CENTRO** | | | | | **A NIVEL DE AULA** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | **A NIVEL INDIVIDUAL** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|  |  |  |  |  |  | Programas preventivos | | |  | Metodologías que promueven la inclusión | | | Organización flexible de espacios y tiempos | | | | |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | Técnica de modificación de conducta | | |  | Métodos de evaluación alternativos | | | | Adaptaciones en el formato de las pruebas escritas de evaluación. | | | | | | |
| **ALUMNADO (iniciales)** | Agrupamientos flexibles. | Desdoblamientos de grupo. | Agrupamientos de materias. | Refuerzo en Lengua - (Lengua Extranjera) | Programa de acompañamiento escolar. | Modificación de conductas. | Hábitos sociales. | Educación emocional. | Adecuación de programaciones didácticas. | Aprendizaje Basado en Proyectos. | Trabajo cooperativo en grupo heterogéneos. | Tutoría entre iguales. | Ubicación cercana al docente. | Distribución de espacios que posibiliten interacción entre ellos. | Ubicación del material accesible para el alumno/a. | Flexibilidad horaria para que las activs. y tareas se adapten al ritmo. | Aumentar el tiempo para realizar una actividad o tarea. | Organizar el aula basado en las habilidades del alumnado. | Organización flexible de recursos personales y materiales. | Apoyo º profesor/a dentro del aula. | Actividades de refuerzo. | Actividades de ampliación | Uso de las T.I.C. | Seguimiento y acción tutorial personal y grupal. | Permanencia en el curso | Programa de Refuerzo de Aprendizajes | Programa de Comunicación Lingüística (para exentos del 2º idioma) | Programa de profundización (Alumnos muy motivados) | Material específico y complementario para casa. | Programa de Habilidades. | Contrato. | Economía de fichas. | Registros. | Programa de ampliación. | Observación. | Portafolio. | Diario de Clase. | Registro anecdótico. | Selección de aspectos relevantes y esenciales del contenido. | Presentación de preguntas secuenciada, separada y tipo test. | Sustitución de pruebas escritas por pruebas orales. | Presentación de enunciados de forma gráfica o en imágenes. | Lectura de preguntas por parte del profesorado. | Supervisión durante la realización de la prueba. | Adaptación de tiempo o espacio. |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

**ANEXO III**

**LISTA DE COTEJO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **INDICADOR** | **Si** | **No** | **Observaciones** |
| La composición del equipo de ciclo está indicada. |  |  |  |
| La asignación de las áreas a los componentes del equipo de ciclo está indicada.\* |  |  |  |
| La programación didáctica del área contempla las principales referencias legislativas que influyen en su desarrollo. |  |  |  |
| La programación didáctica del área es acorde con los objetivos/líneas estratégicas del proyecto educativo. |  |  |  |
| La programación didáctica contempla la finalidad y características del área y es acorde con el proyecto educativo. |  |  |  |
| La relación de los elementos curriculares del área es la determinada en el anexo correspondiente. |  |  |  |
| La concreción de los saberes básicos del área es acorde al proyecto educativo y a los planes y programas que se desarrollan en el centro. |  |  |  |
| La distribución temporal de los elementos curriculares a lo largo del curso es realista, adecuada a la distribución de semanas por trimestre escolar. |  |  |  |
| La planificación de elementos en los planes y programas está integrada con el resto de elementos de la programación. |  |  |  |
| La contribución del área a las competencias clave está detallada. |  |  |  |
| Los objetivos generales de la etapa a los que contribuye el área son los determinados en el decreto de la etapa. |  |  |  |
| El desarrollo de los principios pedagógicos de la etapa en el área está alineado con los principios pedagógicos del decreto de la etapa |  |  |  |
| Existe algún principio pedagógico de la etapa especialmente relevante por estar vinculado a los objetivos generales del centro a través de planes y programas y se encuentra detallado y desarrollado conforme a lo dispuesto en el proyecto educativo. |  |  |  |
| Las estrategias metodológicas empleadas en el área están detalladas y son coherentes con las situaciones de aprendizaje y las competencias específicas del área. |  |  |  |
| Los instrumentos empleados en la evaluación del área están detallados y son variados, son coherentes con las situaciones de aprendizaje y las competencias específicas. |  |  |  |
| Los referentes en la evaluación del área están detallados y  son coherentes con las situaciones de aprendizaje y las competencias específicas. |  |  |  |
| La determinación de la calificación del alumnado (indicadores) está detallada y es acorde/está vinculada a los criterios de evaluación establecidos. |  |  |  |
| Se concreta los efectos de la evaluación inicial en la programación del área . |  |  |  |
| El desarrollo de la ccl está planificado. |  |  |  |
| Se programan medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales en el desarrollo del área, conforme a lo detallado en el proyecto educativo. |  |  |  |
| Se detallan y emplean recursos y materiales para el correcto desarrollo del área y son coherentes con las situaciones de aprendizaje y las competencias específicas. |  |  |  |
| Se programan actividades complementarias y extraescolares, relacionadas con la del área. |  |  |  |
| Existe relación entre la programación y los planes y programas que se desarrollan en el centro. |  |  |  |
| Se detallan indicadores para evaluar el desarrollo de la programación didáctica. |  |  |  |